

EXENTO



0000333

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 31 ENE. 2017

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°0004741 del 29 de diciembre del 2016, mediante el cual se aprueba contrato entre la I. Municipalidad de Quintero y Ganadera Felipe Ruiz Valdés EIRL por "Concesión de espacio público para la explotación de estacionamientos, periodo 2017 al 2019, en la comuna de Quintero".

Permiso municipal N°567 el día 10 de enero 2017, otorgado por Patentes Comerciales a don José Santibáñez Cepeda, para utilización de terreno particular como estacionamiento público en Ritoque.

Notificación de caducidad de permiso otorgado el día 14 de enero 2017.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

PROCEDASE, la devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a don **JOSE LUIS SANTIBAÑEZ CEPEDA**, Rut N° [REDACTED] la suma de \$ 142.767, (ciento cuarenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos), correspondiente a cobro de permiso menor, por estacionamiento particular en Ritoque; el cual se ubica posterior a barrera de cobro de estacionamiento instalada por la empresa que se adjudicó licitación del sector.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN BUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Departamento de Finanzas
4. Patentes Comerciales
5. Interesado

RGC/YGS/MVP/MBVP/